

COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



### CONTRATO PROFESIONAL LIBRE OSD

D.N.I/ PASAPORTE	
Nombre	
Apellido 1	
Apellido 2	
Dirección	
Código Postal	
Tfno fijo No obligatorio	
Tfno móvil	
E-mail	
Web No obligatorio	

1. Se compromete a colaborar profesionalmente con la OFICINA DE SOLUCIONES DIGITAL registrada bajo titularidad de Javier Fernández Torres como titular de los derechos de propiedad Intelectual - Registro de Propiedad Intelectual. Principado de Asturias. España, Sistema de Control y Prevención de la Corrupción R. N 05/2016/58, Sistema de Gestión Integral FACC R. N 5/2016/384- y del Secreto Comercial denominado PLATAFORMA DIGITAL OSD / DSO DIGITAL PLATFORM,

File name:

\_ENOTAR.IO PLATAFORMA DIGITAL DSOOSD (2).pdf File's unique ID:

40eccde61a97b92d01bd814756c3a736298f1fa96a754c44e03d18491b8b 4770

y a cumplir los Procedimientos de Trabajo establecidos en la OFICINA DE SOLUCIONES DIGITAL para la efectiva protección de las víctimas y los ciudadanos

INDIQUE A CONTINUACIÓN CON UNA X SU ÁREA DE INTERÉS PROFESIONAL

ÁREA	X
DE TRABAJO	
Formador&Consultor OSD	
Técnico OSD (Mk, Co,	
SAC)	
Ingeniero Informático OSD	
Otra categoría	



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



### 2. Formación para Profesionales Libres OSD

Se compromete a participar y abonar los cursos de formación organizados por OSD para garantizar su diligente participación profesional en la gestión de la Oficina de Soluciones Digital

FORMACION OSD
Técnico OSD (Mk, Co, SAC)
Formador-a &Consultor-a OSD
Ingeniero Informático . Plataforma Digital OSD

### 3. Relación mercantil OSD profesionales libres

- Todos los profesionales libres mantendrán relación mercantil con OSD
  - El profesional libre se obliga a la ejecución y desarrollo de su actividad profesional conforme a los criterios determinados en los procedimientos de trabajo OSD
  - El profesional libre se obliga a desarrollar sus servicios orientados a resultados para los clientes/beneficiarios
  - El profesional libre se obliga a justificar los servicios desarrollados para OSD, a través de la Plataforma OSD.
- El área de contabilidad de OSD autorizará el pago vía transferencia bancaria en un plazo inferior a 48 horas



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



#### 3.1 Tabla de Honorarios aplicables a profesionales libres

Como garantía de calidad para los clientes y Profesionales libres de OSD se ha establecido una **retribución máxima anual de 50.000 euros (IVA incluido) revisable según los casos** por Profesional libre y un sistema de retribución por hora de trabajo que se detalla a continuación:

- **60 €/hora** Tramitador de Reclamaciones, Dirección Técnica, Músicos, Experto etc...
- **25 € /hora** Técnico Contabilidad, Marketing, Prensa, etc... bajo Dirección Técnica y Creativa de OSD
- 15 € /hora Trabajos de secretaría (gestión de datos, emisión de cartas y comunicaciones con plantillas, correspondencia) relacionados con los procedimientos de trabajo
- ¿? € /hora Profesional libre con proyecto creativo propio revisado por la Dirección Técnica de OSD según presupuesto aprobado por OSD



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



# 3.2 Tabla de Honorarios aplicables a los servicios facilitados por los Profesionales Libres

OSD: Oficina Reclamaciones o Sugerencias de Mejora							
	FORMACION MONITORIZACION						
	TRAMITADORES OSD SOLUCIONES (+ 150 Exptes)				0 Exptes)		
RETRIBUCION PL	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCION	TIEMPO SOLUCIONES RETRIBU			
4€/Expediente	diente						
EMISION	6 HORAS	RAS 100€/Hora <b>600</b> € 1 HORA 6 <b>60€</b>					

Cuando el beneficio producido por la solución OSD en este servicio, supere el importe de 100 Euros, la OSD abonará al Formador&Consultor una prima de éxito del 40% conforme de la cantidad abonada por Cliente a la OSD por este concepto

Eg. Solución OSD valor 1.000 Euros 1.000 Euros -100 Euros= 900 Euros Prima de éxito abonada por el Cliente= 90 Euros

**Prima de éxito Formador & Consultor OSD** = 36 Euros



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



#### **SOLUCIONES OSD**

CONSULTA ONLINE & INFORME OSD & MEDIACION/ARBITRAJE					
SERVICIO	TIEMPO MIN-MAX	TARIFA	RETRIBUCIÓN		
Consulta Online OSD	1.15 horas	95€	75€		
Informe Sostenibilidad	6 horas	450€	360€		
Mediación/Arbitraje	10 horas	750€	600€		

Cuando el beneficio producido por la solución OSD en este servicio, supere el importe de 2000 Euros, la OSD abonará al Formador&Consultor una prima de éxito de min 50% max 80% conforme a la cantidad abonada por Cliente a la OSD por este concepto

Eg. Solución OSD valor 50.000 Euros

Prima de éxito abonada por el Cliente= 5000 Euros

Prima de éxito Formador&Consultor OSD = Min 2500 Euros. Max 4.000 Euros

### OSD: GESTION ÉTICA Y TRANSPARENTE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

CERTIFICADO (	OSD- GESTIO	N ETICA y T	TRANSPARENTE	de ENTID	ADES PUBLICA	AS y PRIVADAS
	FORMACION MONITORIZACION					
	TRAMITADORES OSD SOLUCIONES (+ 150 Exptes)			50 Exptes)		
RETRIBUCION	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCION	TIEMPO	SOLUCIONES	RETRIBUCION
PL						
<b>4€/Expediente</b>						
EMISION	6 HORAS	100€/Hora	600€	1 HORA	6	60€

Cuando el Beneficio GETP, supere el importe de 10.000 Euros, la OSD abonará al Formador&Consultor una prima de éxito del 40% conforme de la cantidad abonada por Cliente a la OSD por este concepto

Eg. Beneficio GETP valor 10.000 Euros

Prima de éxito abonada por el Cliente= 1.000 Euros

**Prima de éxito Formador&Consultor OSD** = 400 Euros



# COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



FORMADOR CENTRO DE FORMACIÓN HOMOLOGADO OSD						
FORMACION	TIEMPO MIN-	TARIFA	RETRIBUCIO			
	MAX		N			
Online Formador&Consultor OSD	2 horas	100€	100€			
Online Técnico OSD (Mk, Co, Sac)	40 min	40€	40€			
Online Ingeniero OSD	6 Horas	300€	300€			
Impartición módulos de formación presencial	4-60 Horas	60€ - 90€ - 124€/Hora	236€-7440€			

AREA DE INFORMATICA & SAC	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCIO N			
Diseño, Desarrollo, Actualización y		60€/Hora	€			
Mantenimiento de Plataforma Digital OSD						
Módulos específicos: Blockchain	Horas	60€/Hora	€			
Cyberseguridad						
Módulos específicos: Desarrollo Smart		60€/Hora	€			
Contract						
SERVICIO ATENCION AL CLIENTE (SAC)						
SAC CALL CENTER	15 Min	25 €/Hora	6.25€			
Llamada Emitida/Recibida						
SAC CALL CENTER	15 Min	25€/Hora	6.25€			
Comunicación escrita						
Plantilla Emitida/Recibida						
SAC CALL CENTER	2 Horas	25€/Hora	50€			
Acción correctora/ Propuesta de Mejora para el						
SAC						



# COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



CONTABILIDAD	TIEMPO	TARIFA	RETRIBUCION
Liquidación Profesional Certificado (Verificación , transferencia bancaria y asiento contable)	15 Min	25 €/Hora	6.25€
Subvenciones: Solicitud y Justificación	3-10 Horas	60€/Hora	180€-600€
Formulación Cuentas Anuales	3-10 Horas	60€/Hora	180€-600€

MARKETING	TIEMPO MIN- MAX	TARIFA	RETRIBUCION			
PLAN DE MARKETING PLURIANUAL						
Diseño y Dirección Técnica		60€/Hora	€			
MANUAL	IMAGEN CORPORA	ATIVA				
Creación y diseño nuevos formatos	1-3 Horas	60€/Hora	60€-180€			
Inserción Datos (Certificados, Tarjetas, etc)	15 Min	30€/Hora	7.5€			
GESTION	WEB Y REDES SOC	IALES	1			
WEB. DISEÑO  Nueva página/estructura/portada		60 €/Hora				
WEB ACTUALIZACIÓN Formato Textos, Inserción Imágenes, Videos, etc	15 minutos/pagina	30 €/Hora	7.5€			
PRENSA ARTÍCULOS BLOG (Redacción)	1-4 Horas	60 €/Hora	60€-240€			
PUBLICACIÓN CONTENIDO web +redes sociales	20 Min	30 €/Hora	10€			



# COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



MARKETING DIGITAL					
Selección/Prospección Clientes	Horas	60€/Hora	€		
Búsqueda de segmentos y/o entidades susceptibles de usar la ORD					
Presentaciones On Line/Presenciales	Horas	60€/Hora	€		
Gestion Redes Sociales	Horas	60€/Hora	€		
Posicionamiento SEO	Horas	60€/Hora	€		
Publicidad en medios digitales	Horas		€		
Google ad works					

#### PRIMA COMERCIAL 10% (IVA incluido).

Todos los profesionales libres OSD que comercializen los Servicios OSD percibirán una bonificación en concepto de prima comercialización por importe del 10% (IVA incluido) del importe total del Contrato firmado con el Cliente-Suscriptor y se mantendrá durante toda la vigencia del contrato

### 4. SOLUCIÓN VINCULANTE DE DIFERENCIAS

Con carácter previo a cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial, el **PROFESIONAL LIBRE se obliga a someter** a la OSD/DSO todas las **diferencias o discrepancias relativas a la interpretación de este contrato y la ejecución de sus obligaciones contractuales** (objetivos, plazo y horas ejecutadas).

La OSD/DSO se compromete a resolver de forma motivada las discrepancias (objetivos, plazo y horas ejecutadas) en un plazo máximo de 72 horas.



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



## 5. CLAÚSULA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Asimismo, se compromete a identificar adecuadamente la INFORMACIÓN facilitada o suministrada como confidencial y a abonar en concepto de indemnización por incumplimiento de su obligación de confidencialidad la cuantía de 5.000.000 € al titular de los derechos de propiedad Intelectual - Registro de Propiedad Intelectual. Principado de Asturias. España, Sistema de Control y Prevención de la Corrupción R. N 05/2016/58, Sistema de Gestion Integral FACC R. N 05/2016/384-

## 6. CLAÚSULA "JOSELE SANCHEZ, PERIODISTA". GARANTIA RECLAMACION VICTIMAS y CIUDADANOS

La adhesión del Profesional Libre a la Plataforma Digital OSD gestionadas bajo los procedimientos de trabajo OSD no impedirá que cualquier ciudadana/o pueda formular denuncia o reclamación motivada contra el profesional libre adherido, comprometiéndose OSD a resolver la reclamación de forma objetiva e imparcial para garantizar la tutela judicial efectiva de ambas partes.



COPYRIGHT REGISTRATION. PRINCIPADO DE ASTURIAS. SPAIN. R. N 05/2016/58 and R.N. 05/2016/384



### 7. CLAÚSULA RGPD

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo Y Del Consejo De 27 De Abril De 2016 (RGPD2016/679) le informamos que los datos directamente proporcionados por usted- y que expresamente autoriza a su tratamiento- y de los que es Responsable del Tratamiento OFICINA SOLUCIONES DIGITAL tienen su tratamiento legitimado en base a una relación de negocio y al desarrollo de las tareas acordadas en este contrato, con la finalidad de hacer las gestiones necesarias para la prestación de los servicios acordados, así como las gestiones administrativas vinculadas a dichos servicios. Dichos datos serán tratados en un formato mixto y gestionados para la finalidad descrita no permitiéndose el acceso a los mismos por parte de terceros no autorizados.

Usted tiene el derecho a acceder, rectificar, modificar, suprimir, limitar y cancelar todos estos datos, a ejercer su derecho a la portabilidad, al olvido, y/o a la no creación de perfiles, así como la revocación de su consentimiento, enviando simplemente su solicitud al Responsable del Tratamiento, OFICINA SOLUCIONES DIGITAL a través de su dirección de correo electrónico: rgpd@oficinasolucionesdigital.com, poniendo en el asunto el derecho que quiere ejercer.

Usted, como interesado, tiene la obligación de proporcionar datos actualizados, exactos y veraces.

Sus datos los mantendremos activos durante el tiempo que mantengamos la relación profesional con usted.